

**Anexo 1**  
**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>29/06/2015</i>	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): <i>17/06/2016</i>	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <i>Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre</i>	Unidad administrativa: <i>Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del Estado de Oaxaca.</i>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>Coadyuvar en la Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Estado de Oaxaca, a través de identificar y analizar la consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), en cuanto al Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, la Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo, Resultados y Ejercicio de los Recursos, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el diseño, la gestión, el desempeño y el ejercicio de los recursos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para los que están destinados.</i>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <i>Evaluar el fondo en los siguientes aspectos:</i>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Diseño. Es un proceso analítico global que se enfoca en identificar los objetivos del Fondo de Aportaciones, del programa presupuestario que opera con recursos federales o del programa presupuestario estatal evaluado, según sea el caso, para luego determinar la consistencia de su diseño y los resultados con tales objetivos.</i></li> <li>2. <i>Planeación Estratégica. Implica analizar los instrumentos de planeación, y corroborar si tal planeación tiene una orientación para resultados.</i></li> <li>3. <i>Cobertura y Focalización. Corresponde cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo que está siendo atendida.</i></li> <li>4. <i>Operación. Analiza las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía operativa; y el cumplimiento y avance en los indicadores estratégicos y de gestión.</i></li> <li>5. <i>Percepción de la Población. Analiza el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que se producen.</i></li> <li>6. <i>Resultados. Analiza los resultados intermedios y de impacto alcanzados, en términos de mejora o solución del problema por el cual fue creado.</i></li> <li>7. <i>Ejercicio de los recursos. Analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma, de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados.</i></li> </ol>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del fondo y consultas en sitios web.</i></li> </ul>	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <i>La metodología de Evaluación fue desarrollada por la Jefatura de la Gubernatura, quien funge como la Instancia Técnica de Evaluación, con la finalidad de obtener información confiable para mejorar la gestión, la toma de</i>	

decisiones y el proceso presupuestario, los cuales se encuentran en los Términos de Referencia en la siguiente liga:  
<http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/evaluacion/pae/pae-2015>

Base de datos de gabinete utilizados para el análisis:

1. Ficha Técnica del fondo.
2. MIR del fondo Federal.
3. MIR Estatal del fondo o de los programas presupuestarios financiados con el fondo.
4. Vinculación del Programa y/o Proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo
5. Plan Sectorial de Desarrollo.
6. Plan Estratégico o Institucional de la Coordinadora y de las Dependencias responsables de operar el fondo.
7. Objetivos Estratégicos de la Coordinadora y de las Dependencias responsables del operar el fondo.
8. Documento en donde se incluya el análisis del problema del fondo o de los programas presupuestarios financiados con el fondo.
9. Listado de indicadores.
10. Ficha técnica de los indicadores.
11. Programas federales y/o estatales con características similares (ficha técnica o link de información).
12. Documento normativo que describa el procedimiento a través del cual se administra y opera el fondo y los programas presupuestarios financiados por el fondo.
13. Documento Metodológico para la selección de beneficiarios.
14. Documento Metodológico para la selección de proyectos.
15. Padrón de beneficiarios y link de difusión.
16. Características socioeconómicas de los beneficiarios.
17. Documento normativo que describa los procedimientos de actualización del padrón de beneficiarios.
18. Cuantificar a la Población Potencial, objetivo, atendida.
19. Instrumento para medir la satisfacción del usuario y sus resultados.
20. Manual de planeación, programación y presupuesto.
21. Presupuesto aprobado, ejercido y no devengado.
22. Avance físico-financiero.
23. Documento técnico que contenga los procesos de la entrega/recepción de componentes (actas de entrega-recepción).
24. Cierre de ejercicio.
25. Instrumentos de recuperación de Deuda relacionados con el cumplimiento de objetivos del fondo.
26. Calendario de transferencia de recursos para la operación del fondo (De la federación a la Entidad).
27. Calendario de transferencia de recursos para la operación del fondo (De la Entidad a las ejecutoras).
28. Reportes de Cuenta Pública.
29. Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública. Formato único sobre aplicaciones de recursos federales.
30. Reporte de seguimiento y monitoreo financiero del fondo.
31. Formato de resultados del PASH.
32. Documento normativo que describa los sistemas de información que se utilizan en la gestión del fondo.
33. Costos de Operación del fondo.
34. Documento de Procedimientos para medir costo-efectividad en la ejecución del fondo.
35. Documento de resultados de la medición costo-efectividad del fondo.
36. Estructura organizacional de la dependencia, que incluya las áreas operativas relacionadas con el fondo.
37. Manual organizacional de la dependencia, que incluya las responsabilidades y funciones asociadas con el fondo.
38. Documento normativo del Sistema de Evaluación del Desempeño.
39. Reporte del avance de gestión y resultados (reporte de indicadores de la MIR).
40. Reporte de Evaluación del fondo.
41. Documento metodológico ocupado para la evaluación del fondo (TdR's).
42. Planes de mejora asociados a la evaluación del fondo.
43. Documento normativo del Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran el fondo.
44. Páginas Web de Transparencia y/o gaceta oficial en donde se transparente la operación del fondo

(financiera, operativa, percepción de la población, evaluación).

## 2. Principales Hallazgos de la evaluación

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

#### DISEÑO

- Se encontró una correlación directa entre la solución del problema y los niveles de objetivo: Fin y Propósito. Asimismo, existe una vinculación entre el objetivo estratégico de la Dependencia con los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en materia de salud.
- Se observa que los indicadores incluidos en la MIR son claros, relevantes, económicos y monitoreables, por lo que dichos indicadores permiten medir el desempeño a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades.
- Las actividades señaladas en la MIR de cada programa asociado al Programa Presupuestario FASSA se establecen por cada Componente, y responden al cumplimiento del objetivo de los programas.
- Se proporcionó información documental suficiente con la que se corrobora que existe una lógica vertical clara, puesto que existe una relación directa entre las Actividades, los Componentes, el Propósito y el Fin, existiendo entre ellos una relación causa-efecto directa.
- La lógica horizontal está construida de forma adecuada, puesto que la información que se informa en las MIR, se integra por el conjunto objetivo-indicadores-medios de verificación, señalando los medios de verificación para el cálculo de indicadores. Asimismo, los indicadores son los adecuados para la medición de los objetivos del programa presupuestario FASSA.

#### PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- Derivado del análisis de la información comprobatoria se identificó que se cuenta con los mecanismos para establecer y definir metas e indicadores, para lo cual en el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación 2014 de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca se clarifican los mecanismos para establecer las metas.
- En la MIR de cada programa asociado al programa presupuestario FASSA, proporcionadas por la Dependencia ejecutora se identifican claramente los mecanismos y herramientas de planeación estratégica utilizados para establecer y definir metas e indicadores. Asimismo, a través de los medios de verificación que se informan en las propias MIR es posible monitorear el programa presupuestario.
- Se identificó en la documentación comprobatoria que los objetivos estratégicos descritos en los Planes Institucionales de Desarrollo son claros y precisos, además dichos objetivos están alineados con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo.
- En las MIR de los cuatro programas evaluados se establecen los elementos necesarios para medir el desempeño del programa, resultando que la línea base o año de referencia es congruente con los indicadores señalados por cada nivel de objetivo, lo cual permite que las metas se cumplan como se informa en la Matriz de Indicadores para Resultados.
- La frecuencia de medición que se informa en las MIR, de los indicadores del Fin y Propósito es anual, respecto a los Componentes es semestral y para las Actividades es trimestral. Dado lo anterior, se infiere que se cuenta con información oportuna para realizar un monitoreo del desempeño del programa, para lo cual se informa en los medios de verificación las fuentes de información correspondientes.

#### COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- Por medio de la cuantificación de la población potencial y objetivo se realiza un análisis de cobertura, mediante el cual se identifica una eficiencia en la cobertura mayor al 100 por ciento. Al respecto, se considera que los recursos del programa presupuestario están focalizados a la población objetivo.
- En la evidencia documental se identificó la definición de población potencial, objetivo y atendida, por la cual se infiere que los recursos del programa han llegado a la población que se deseaba atender, y que se cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable.

#### OPERACIÓN

- En la documentación comprobatoria se identificó la normatividad en la que se establecen los criterios

*para la selección de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud.*

- *En la documentación comprobatoria se identificaron reportes e informes que dan cuenta del avance físico-financiero, cierre del ejercicio y recursos no devengados, que comprueban que se cumple con los procesos de ejecución establecidos en los Artículos 46 y 47 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde se norman los sistemas contables de las Entidades Federativas. Asimismo, se cumple con lo establecido en el Título Sexto y Séptimo de los Lineamientos sobre los Indicadores para Medir los Avances Físicos y Financieros.*
- *En la evidencia documental se verificó que existe integración entre los sistemas de información que conforman la administración financiera, al existir coincidencia entre las actividades informadas en el Reporte General de Avance de Indicadores del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas y las reportadas en los Resultados del Programa Anual de Trabajo 2014 de la Dependencia ejecutora. Además, los indicadores informados en las MIR son coincidentes con lo informado en el Reporte General de Avance de Indicadores por Programa y Entidad Federativa.*
- *Por medio de la revisión de la información documental proporcionada se identificó que en las MIR se están considerando indicadores de eficacia en la operación del programa presupuestario, lo que permite medir el nivel de cumplimiento de los objetivos.*
- *En la rendición de cuentas y transparencia, se verificó que la documentación comprobatoria da cuenta de que se cumple con la normatividad citada.*

#### **PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO**

- *En la documentación comprobatoria se identificó que para la medición de la satisfacción de los beneficiarios se utilizan como instrumentos la encuesta, y se creó la figura del “aval ciudadano” para avalar las acciones en favor del trato digno que en ellas se llevan a cabo, y garantizar que los informes emitidos por las instituciones de salud se apeguen a la realidad, respecto de lo cual no se informan resultados.*
- *Las encuestas y la figura del aval ciudadano permiten obtener información directa y oportuna respecto al grado de satisfacción de los beneficiarios. Por ende para esta evaluación se considera que es el mecanismo adecuado mediante el cual se obtiene la información que se requiere saber de la población objetivo.*

#### **RESULTADOS**

- *Se considera que la información para el cálculo de indicadores se recolecta de forma veraz y oportuna sobre los indicadores de Propósito y Fin, los cuales en algunos casos son de temporalidad anual y en otros, bianual.*
- *Se verificó que la Dependencia ejecutora proporcionó información suficiente que permite realizar una evaluación de impacto rigurosa.*
- *En el análisis de la documentación comprobatoria se identificaron los informes financieros y físicos, en los cuales se observa que tanto el avance físico como el financiero del programa presupuestario FASSA es del 100 por ciento, lo cual se considera suficiente para demostrar que fue alcanzado el Propósito y el Fin del programa.*

#### **EJERCICIO DE LOS RECURSOS**

- *La evidencia documental muestra que existe un alto grado de cumplimiento de los objetivos planteados en la estrategia de ejecución de acciones, actividades y bienes y servicios asociados al FASSA, dado que el grado de cumplimiento de los indicadores en su mayoría es el del 100 por ciento.*
- *Mediante la revisión del Informe de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del cuarto trimestre de 2014, se verificó que los montos presupuestarios de dicho ejercicio fiscal fueron ejercidos en tiempo, puesto que se informa en dicho documento, que el monto ejercido fue mayor al presupuestado.*
- *Conforme a la revisión de la información proporcionada, se verificó que se cumple con lo establecido en los Artículos 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como con lo que señalan los Artículos 58, 62, 70, 71 y 72 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en materia de información de resultados y financiera en tiempo y forma.*

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

**DISEÑO**

- *Existe una relación lógica entre el programa presupuestario FASSA y los objetivos en materia de salud planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y Plan Sectorial de Salud.*
- *La información que se incluye en las MIR permite verificar que se cuenta con los indicadores para medir el desempeño del programa por cada nivel de objetivo; se considera que dichos indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables.*
- *La lógica interna del programa es lógica y clara, además de que la lógica horizontal está construida de forma adecuada, puesto que los niveles de objetivo planteados: Fin, Propósito, Componentes y Actividades se vinculan entre ellos y contribuyen al logro de los objetivos de los programas asociados al FASSA.*
- *Las MIR describen la línea base de los indicadores por cada nivel de objetivo, y a su vez se describen los medios de verificación para replicar el cálculo de indicadores, lo cual permite medir el avance del programa presupuestario.*

**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

- *El objetivo estratégico de la Dependencia ejecutora planteado en el Programa Operativo Anual 2014 es congruente con el objetivo general planteado en el Programa Sectorial de Salud del Estado de Oaxaca 2011-2016, los cuales a su vez se encuentran vinculados a los objetivos en materia de salud planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.*
- *Se observa que la información se recolecta de manera oportuna para monitorear el desempeño del programa, además la información que se recolecta es veraz en virtud de que se trata de información oficial.*
- *Los montos asignados a la entidad están ligados al cumplimiento de las metas de desempeño, dado que ambos se desprenden de lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal.*

**COBERTURA Y FOCALIZACIÓN**

- *La información respecto de la población potencial y objetivo proporcionada, permitió cuantificar la eficiencia en la cobertura, la que resultó del 100 por ciento.*
- *La documentación comprobatoria permite verificar que los recursos del programa han llegado a la población que se deseaba atender.*

**OPERACIÓN**

- *Se identificaron los lineamientos en los cuales se establecen los procedimientos para la selección de beneficiarios, y se establece también cómo debe estar integrado del padrón de beneficiarios.*
- *Se cumple con los procesos de ejecución del programa establecidos en los Artículos 46 y 47 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículo 48 de la ley de Coordinación Fiscal y Título Sexto de los Lineamientos sobre los Indicadores para Medir los Avances Físicos y Financieros relacionados con los Recursos Públicos Federales.*
- *Se observa que la Dependencia ejecutora cuenta con una amplia estructura organizacional y con direcciones relacionadas con la denominación de los programas que se evalúan en este documento.*
- *La evidencia documental proporcionada confirma que existe integración entre los distintos sistemas de información de administración financiera.*
- *Se cuenta con información documental que permite verificar que los mecanismos de transferencia de recursos del Fondo operan de manera eficaz y eficiente.*

**PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO**

- *Se considera que tanto la encuesta como la figura del “aval ciudadano” que se informan en el Programa Sectorial de Salud del Estado de Oaxaca 2011-2016 aplican para efectos de los servicios de salud, son instrumentos importantes que permiten medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de los servicios de salud.*

**RESULTADOS**

- *Conforme a lo que se informa en la MIR de cada programa asociado al Programa Presupuestario FASSA, se recolecta información veraz y oportuna de los niveles de objetivo: Propósito y Fin.*
- *Se documenta el cumplimiento al 100% de los recursos asignados al programa presupuestario.*
- *El diseño y operación del programa presupuestario contiene elementos que le permitirían realizar una evaluación de impacto rigurosa.*

**EJERCICIO DE LOS RECURSOS**

- *El grado de cumplimiento de los objetivos planteados para el programa presupuestario es del 100 por ciento, según el grado de cumplimiento de algunos indicadores informado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su Informe Definitivo 2014 sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.*
- *En los informes financieros se observa que los recursos del ejercicio 2014 han sido ejercidos en su totalidad.*
- *Se cumple en tiempo y forma con la normatividad aplicable respecto de la integración y envío de la información financiera a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como respecto al informe de resultados obtenidos con el programa.*

**2.2.2 Oportunidades:****2.2.3 Debilidades:****DISEÑO**

- *En la evidencia documental no se informa respecto a los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas, sin embargo, en el Programa Sectorial de Salud del Estado de Oaxaca 2011-2016 sí se hace referencia a encuestas aplicadas.*
- *Si bien los supuestos descritos en las MIR aun cuando están directamente relacionados con los niveles de objetivo, no cumplen en su totalidad con la MML, puesto que estos planteamientos deben referirse a las condiciones que tienen que estar presentes para que los beneficios generados por el programa se mantengan en el tiempo.*
- *En las MIR no se señalan las direcciones electrónicas, solamente se señala una referencia donde se puede encontrar la información para replicar el cálculo de indicadores.*

**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

- *En la documentación comprobatoria no se identificaron los procedimientos sobre los cuales se seleccionaron las metas y línea base establecidos en la MIR.*
- *Se detecta que en los medios de verificación que se encuentran descritos en la MIR no se establecen las direcciones electrónicas de las fuentes de información.*

**COBERTURA Y FOCALIZACIÓN**

- *En la evidencia documental no se identificó información de la población objetivo y atendida del año 2013, lo cual permitiría realizar un análisis más completo de la cobertura.*

**OPERACIÓN**

- *Las metas informadas en las MIR corresponden al ejercicio 2016, siendo que es el ejercicio 2014 el que se está evaluando, además no se informan las metas a nivel de componente y actividad, lo cual dificulta la medición de los indicadores de estos niveles de objetivo.*

**PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO**

- *No se muestran los resultados de los mecanismos de medición de la satisfacción de beneficiarios citados en el párrafo anterior.*

**RESULTADOS**

- *Las metas informadas en las MIR corresponden al ejercicio 2016, lo cual limita el análisis del desempeño*

del programa presupuestario FASSA.

2.2.4 Amenazas:

### 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. *Existe una vinculación clara entre el objetivo de la Dependencia ejecutora y los objetivos señalados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.*
2. *El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) comprende de cuatro programas asociados: Vigilancia Epidemiológica; Atención Médica; Prevención y Promoción de la Salud; y Regulación y Fomento Sanitario.*
3. *El Programa Presupuestario del FASSA, cuentan con una Matriz de Indicadores para Resultados en cada uno de los cuatro programas asociados, en cuanto al Diseño del programa, éste cuenta con un Fin y Propósito bien definido. En lo que se refiere a los Componentes, éstos son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito, mismo que contribuye con el Fin. La lógica interna es clara y la lógica horizontal del programa presupuestario del FASSA está construidos de forma adecuada ya que describen las fuentes de información para obtener los datos requeridos para el cálculo de indicadores.*
4. *Los indicadores definidos son los adecuados para medir el logro del programa. Sin embargo, existen algunos aspectos susceptibles de mejora, como son los supuestos, ya que estos pueden ser mejorados y ser planteados conforme a lo que establece la Metodología del Marco Lógico. Referente a las metas informadas en las MIR están planteadas para el año 2016, cuando se está evaluando el ejercicio 2014, lo cual limita la medición del grado de avance del programa presupuestario FASSA.*
5. *En lo que corresponde a la Planeación Estratégica, el programa establece con claridad los resultados que busca obtener a través de su Programa Sectorial de Salud. Se recolecta con regularidad información necesaria, oportuna y veraz para el cálculo de indicadores que miden el desempeño del programa. Sin embargo, se recomienda precisar en la Matriz de Indicadores las direcciones electrónicas de los medios de verificación, ya que representan una fuente de información eficaz en el monitoreo del avance del Programa.*
6. *En cuanto a la Cobertura y Focalización, el Programa sí logra atender a la población objetivo, sin embargo se carece de la información correspondiente a 2013, lo cual impide que se realice un análisis comparativo. Se cuenta con procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios, también se cumplen con los procesos de ejecución establecidos en la normatividad aplicable. Además, cuenta con una estructura organizacional que le permite entregar y/o producir los Componentes que a su vez le posibilitan el logro del Propósito.*
7. *Se recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin. Asimismo, con base en la información proporcionada se concluye que el diseño y operación del programa presupuestario evaluado cuenta con los elementos necesarios para que se realice una evaluación de impacto rigurosa.*
8. *Respecto al ejercicio de los recursos del programa, Se cuenta con una planeación estratégica previa que define las acciones, actividades, y bienes y servicios a entregar. Asimismo, mediante los informes físicos y financieros proporcionados por la Dependencia ejecutora, se concluye que se cumplen los objetivos planteados para el programa presupuestario, una vez que los recursos se ejercen al 100 por ciento, por lo que se concluye que los recursos se ejercen en tiempo y forma. Asimismo, se cumple con la normatividad aplicable en materia de información de resultados y financiera.*
9. *De forma general se concluye que por medio de esta evaluación de tipo estratégica, de consistencia y*

<p><i>de resultados, se analizó el diseño y desempeño global del Fondo Federal, para la mejora de su gestión, respecto de lo cual en este documento se vierten algunas recomendaciones. Por otro lado, se mide el logro del programa con la información proporcionada tanto en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) como en los informes físicos y financieros que se proporcionaron, elementos que permiten concluir sobre los resultados satisfactorios del programa presupuestario.</i></p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p><b>DISEÑO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Establecer en las MIR las direcciones electrónicas donde se puede localizar la información que permita replicar el cálculo de indicadores.</i></li> <li>• <i>Se informe respecto de los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios.</i></li> <li>• <i>Plantear los supuestos descritos en las MIR conforme a lo que establece la Metodología del Marco Lógico (MML).</i></li> </ul>
<p><b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Informar las metas del ejercicio 2014 en las MIR de cada programa, puesto que se informan las correspondientes al ejercicio 2016.</i></li> <li>• <i>Describir los procedimientos sobre los cuales se seleccionaron las metas y línea base establecidos en la MIR.</i></li> <li>• <i>Incorporar a la MIR las direcciones electrónicas de los medios de verificación.</i></li> </ul>
<p><b>COBERTURA Y FOCALIZACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Proporcionar la información de la población potencial y objetivo del año 2013, para poder realizar un análisis comparativo de dichas variables.</i></li> </ul>
<p><b>OPERACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Informar las metas del ejercicio 2014 en la MIR de cada programa, puesto que se informan las correspondientes al ejercicio 2016.</i></li> </ul>
<p><b>PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Se recomienda documentar los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta y de la figura del “aval ciudadano”, con la finalidad de conocer el grado de satisfacción de la población objetivo por los servicios de salud proporcionados.</i></li> </ul>
<p><b>RESULTADOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Se recomienda actualizar en las MIR la información de metas alcanzadas por cada nivel de objetivo en el ejercicio 2014.</i></li> </ul>

#### 4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

*Mtro. José de Jesús Guizar Jiménez*

4.2 Cargo:

*Consultor Investigador*

4.3 Institución a la que pertenece:

*Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)*

4.4 Principales colaboradores:

*Mtra. Ana Isabel López Moguel*

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

[jguizarj@indetec.gob.mx](mailto:jguizarj@indetec.gob.mx)

4.6 Teléfono (con clave lada):

*01 (33) 36695550*



5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <i>Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud</i>	
5.2 Siglas: <i>FASSA</i>	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <i>Servicios de Salud de Oaxaca</i>	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):  Poder Ejecutivo_ <input checked="" type="checkbox"/> ___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):  Federal_ <input checked="" type="checkbox"/> ___ Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):  <i>Servicios de Salud de Oaxaca (SSO)</i>	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: <i>Ing. Héctor González Hernández</i> <i>(951) 516-34-64</i>	Unidad administrativa <i>Encargado del Despacho de los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca.</i>
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: Convenio de colaboración institucional	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <i>Jefatura de la Gubernatura</i>	
6.3 Costo total de la evaluación: <i>Con fecha 22 de mayo de 2015 se firmó el Anexo número seis, en el cual se establece la evaluación de siete Fondos de Aportaciones del Ramo General 33, Fondo Regional y siete Programas Presupuestarios Estatales por un costo de \$ 2,276,000.00 (Dos millones doscientos setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.). Con fecha 13 de noviembre de 2015 se suscribió el Convenio Modificatorio al Anexo número seis, el cual se modifican las evaluaciones de la siguiente manera: evaluación de siete Fondos de Aportaciones del Ramo General 33, Fondo Regional y cuatro Programas Presupuestarios Estatales con un costo de \$ 1'820,800.00 (Un millón ochocientos veinte mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).</i>	
6.4 Fuente de Financiamiento : <i>Recursos Fiscales</i>	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/evaluacion/pae/pae-2015">http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/evaluacion/pae/pae-2015</a> <a href="http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php">http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php</a>	
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/evaluacion/pae/pae-2015">http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/evaluacion/pae/pae-2015</a>	

